



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA

ASUNTO: Cambio de responsable técnico
Oficio: ORE-TLAX/1828/2022
Bitácora: 29/KT-0189/09/22
Tlaxcala, Tlax., a 29 de septiembre del 2022

**PORFIRIO HERNÁNDEZ CRUZ,
PRESIDENTE DEL COMISARIADO DEL EJIDO SAN AGUSTÍN TLAXCO
C. SIN NOMBRE Y S/N COL. POSTAL
TLAXCO, TLAXCALA.**

Me refiero a su solicitud de modificación de datos en el registro de la Unidad de Manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA) de la UMA "Ejido San Agustín Tlaxco" con registro SEMARNAT-UMA-EX-0081-TLAX., para cambio de responsable técnico .

Al respecto le informo, que con fundamento en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracciones I, III, y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15 fracción VIII y 34 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y sus modificaciones; 79, 80, 82, 83, 86 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 9 fracción XI, 39, 40, 41 y 42 de la Ley General de Vida Silvestre 12, 34 y 47 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre y en virtud de haber cumplido con los ordenamientos vigentes en la materia, esta representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, autoriza que a partir de la emisión del presente queda registrado **Juan Carlos Caballero Cervantes**, como responsable técnico de la citada unidad.

Sin otro en particular, aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
ENCARGADA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



LIC. ILIANA CASTILLO ALGARRA

*Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Inte
C.c.e.p Biol. Roberto Aviña Carlín Director General de Vida Silvestre
C.c.i.p. Archivo

ICA/HQ/PSV

